SUPLEMENTO DE ESTILO Y DECORACION DE PAGINA|12. SABADO 12 DE DICIEMBRE DE 2009. AÑO 11. Nº 564

m²



balance

después de cuatro años, Teresa de Anchorena deja la Legislatura donde defendió el patrimonio edificado

Además: Comercio Justo para las fiestas, libro de cátedra, la compra de la casa de Liniers, patrimonio y sustentabilidad.

El libro de Roca/Sardin

POR MATIAS GIGLI

Es poco usual que desde una cátedra de la FADU se edite un libro extenso que abarque de un modo amplio todos los aspectos que un taller realiza desde hace años. Por eso es interesante mirar y leer este nuevo *26 años de ideas, proyectos y arquitecturas*, que reúne la labor docente de la cátedra de Arquitectura más numerosa de la FADU.

Siempre son buenas las excusas de aniversarios para concluir en un cuadro de situación y cerrar un capítulo. Este libro de doscientas páginas, diseñado por Pablo Rossi, cumple con esas expectativas. Iniciado a poco del comienzo de la democracia en 1984, el taller de arquitectura del profesor titular consulto Miguel Angel Roca en la FADU incorporó hace tres años a Horacio Sardin como titular, una vez que ganara su concurso en 2007.

El libro se abre con palabras previas de Roca y pasa a un prólogo escrito por el profesor honoris causa Juan Manuel Borthagaray. Cerrando la primera parte de textos, Roca escribe sobre la enseñanza del diseño, sobre "de la idea de ciudad a la ciudad de la idea". También se reeditó un reportaje de las conversaciones que, en el marco de la SCA, se desarrolló hace un par de años en la que Sardin entrevistó a Roca. Y para este libro se realizó otra a la inversa.

Hay dos capítulos sobre la obra de los titulares y el libro continúa con otros cinco de los niveles de la facultad en la que dieciocho trabajos de alumnos enmarcan y sirven de muestra para mostrar por dónde pasa el aprendizaje y los proyectos en el taller.

Víctor Villasuso, profesor adjunto, escribió un artículo sobre los viajes organizados por la cátedra a Chile, "Tres mil quinientas leguas de arquitectura". Victoria Cura, también profesora adjunta, escribió sobre 20 ideas solidarias para Buenos Aires que año a año viene organizando en el marco de la SCA y que el taller acompaña desde hace cinco años.

Elogio a una patrimonialista

Esta semana dejó su banca Teresa de Anchorena, la diputada porteña que protagonizó un cambio inmenso en la situación –legal y material– del patrimonio de la ciudad. Un recuento, un análisis y una despedida.

Jorge Larrosa

POR SERGIO KIERNAN

Hace exactamente cuatro años entraba en la Legislatura porteña una flamante diputada, Teresa de Anchorena. Llegaba al cuerpo con un amplio millaje en actividades culturales, públicas y privadas, y con la paciencia que desarrollan los que se dedican a la política para hacer algo más que política. Anchorena llegaba al cuerpo colegiado porteño con la obsesión de hacer algo de una buena vez por el patrimonio.

Lo que pasó en estos 48 meses es mucho más de lo que cualquiera se animaba a esperar o decir en voz alta, a menos que quisiera que le tomaran la fiebre y lo miraran feo. En 2005 sólo existía la ley 1227, que se animaba a definir el patrimonio como figura legal, pero había sido duramente cajoneada por el gobierno de la época. En la Legislatura, el patrimonio era una niña bobita de la que se hablaba mal y poco en la comisión de Planeamiento y alguito más en la de Cultura.

Pronto había una comisión "especial" de Patrimonio, con la palabra entre comillas denotando transitoriedad, impermanencia. Anchorena transformó el compromiso que fue la comisión en una palanca notable para un cambio copernicano: un tropel de edificios protegidos, leyes generales que permiten adivinar para el futuro una legislación coherente y, lo más importante, el tema instalado en la agenda política porteña. Fue el momento justo para la persona indicada, que logró que la comisión reflejara el creciente movimiento de vecinos en contra de las demoliciones indiscriminadas.

Este jueves, Anchorena entregó su despacho y dejó de ser diputada. Un balance de su gestión permite por una vez en la vida felicitarse de una tarea realizada.

Cuatro años

La comisión especial de Patrimonio Arquitectónico y Paisajístico fue conformada en 2005 con Teresa de Anchorena como presidente, Marta Varela como vicepresidente, y Patricio Di Stefano, Alvaro González, Silvina Pedreira, Avelino Tamargo e Inés Urdapilleta como miembros. Laura Weber era la directora. Para darse una idea del proceso que protagonizaron estos diputados, hay que hacer un poco de historia. La Legislatura porteña fue creada en 1996, con la autonomía de la Ciudad. En diez años, se habían pasado 54 leyes sobre patrimonio y existían 1350 edificios catalogados.

La lentitud del sistema existente –el de la niña bobita– queda en evidencia cuando se sabe que en apenas dos años se sancionaron 107 leyes, el doble que en la década anterior, se catalogaron 837 edificios y se pasó de seis a 26 Areas de Protección Histórica.

Más importante aún, se avanzó mucho en alguna vez dejar el absurdo sistema de catalogación edificio por edificio, tan conveniente a los especuladores inmobiliarios, para crear leyes generales. Lo primero fue sacar del cajón la ley 1227, que la increíble Silvia Fajre reglamentó sólo cuando Anchorena presentó un amparo. Luego vino la notable aventura de la ley 2548, que desactivó una inesperada crisis que sorprendió al flamantísimo gobierno de Mauricio Macri.

En 2007 el movimiento de vecinos y ONG hastiados de ver desaparecer el patrimonio cristalizó en movidas inesperadas. La que terminó de poner el tema en el mapa político fue la batalla legal por la casa Bemberg, en la calle Montevideo justo enfrente de la plaza Vicente López. El entonces apenas formado grupo Basta de Demoler se enteró de que iba a ser demolido y decidió presentar un amparo para evitarlo. Ya habían caído en el mismo intento, tratando de salvar el petit hotel de La Mutual en la avenida Callao, justo enfrente de la plaza Rodríguez Peña. El equipo de Teresa de Anchorena ayudó con una estrategia ganadora.

Lo que pensaron Facundo de Almeida, Diego Hickethier, Gabriela Muzio, Gabriel Sánchez Sorondo y Laura Weber fue directo al centro de la cuestión: cada vez que un edificio iba a ser catalogado, aparecían demoliéndolo de apuro para evitar su preservación. Lo que se planteó ante la Justicia fue que el Poder Ejecutivo, al autorizar estas demoliciones, evitaba que el Poder Legislativo hiciera su trabajo de debatir si se cataloga o no. Es decir, existía un conflicto de poderes. El amparo fue duro y claro. El fallo de la Cámara porteña, ante la apelación del gobierno local, fue todavía más claro y lo amplió a todos y cada uno de los casos, ordenando al Ejecutivo que inhibiera todo edificio en tratamiento legislativo hasta que se resolviera el asunto en el recinto.

Este notable triunfo de los preservacionistas desató la situación: algo había que hacer. Fue entonces que se echó mano a ese engendro creado por Aníbal Ibarra y sostenido por Jorge Telerman, el Paisaje Cultural Porteño, presentado ante la Unesco y fuente de tantos lindos contratos, viajes y libros para Fajre y su equipo. La idea era venderle al ente cultural de la ONU la franja costera de Buenos Aires como algo único, pero sin protegerla ni preservarla, lo que la Unesco terminó archivando *ad eternum* para evitarnos el bochorno de rechazarlo. Anchorena usó el dibujito y así apareció la idea de modificar un viejo proyecto suyo.

Lo que la Legislatura terminó votando fue que todo edificio anterior a 1941 contenido en el perímetro del Paisaje estuviera automáticamente inhibido. Esto es fundamental, porque para catalogar un edificio todo el trabajo quedaba en manos del que tuviera la iniciativa: tenía que fotografiarlo, escribir una justificación, lograr un diputado que presentara la idea, bancarse dos lecturas con audiencias públicas. Al invertir el proceso, la ley 2548 simplificó la vida de todos los implicados, ya que el que quisiera demoler tenía que pasar por ventanilla pero el trámite iba a un ente asesor, el Consejo Asesor en Asuntos Patrimoniales. De ahí, en tiempo breve –demasiado breve, tal vez– volvía autorizado o iba a la Legislatura para una catalogación. Esta claridad no causó el desastre que auguraban tantos interesados, y fue prorrogado primero y luego extendido a toda la ciudad hasta fines de 2011, como la nueva ley 3056.

El futuro

Todas estas agitaciones sirvieron para que vecinos y periodistas finalmente vieran el patrimonio como una preocupación posible. A estas batallas, políticas y mediáticas, le siguieron las inesperadas movilizaciones de barrios como el Segurola contra la peregrina idea de peatonalizar sus pasajes, y la enconada resistencia de San Telmo al retiro de adoquinados. Todo esto era, hace apenas cuatro años, repertorio de ciencia ficción.

Teresa de Anchorena estuvo en el centro de este fenómeno, ayudando, escuchando, actuando, haciendo lo que hace un político. Cientos de edificios siguen ahí gracias a proyectos que llevan su firma o que ella ayudó a llevar a buen puerto. *Ad maiorem gloriam suam*, esta despedida a una diputada que cumplió.

Opinión

POR FACUNDO DE ALMEIDA *

Patrimonio y cambio climático

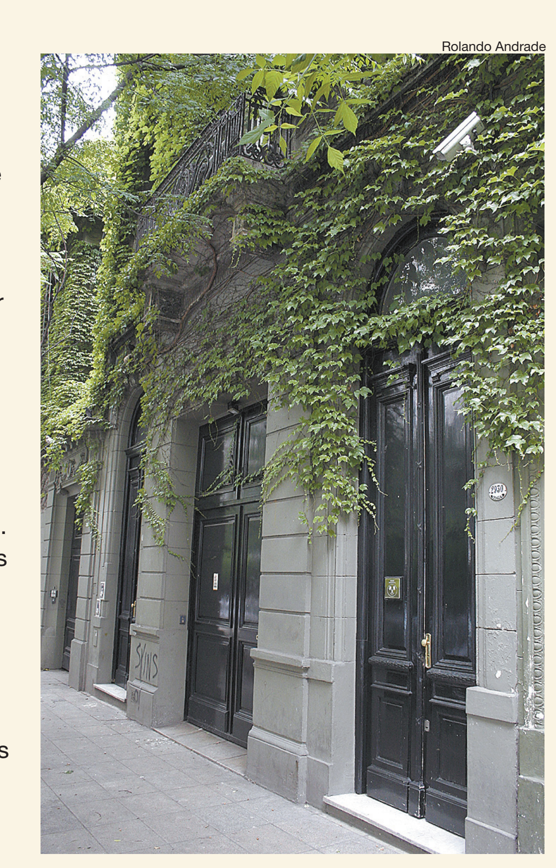
En alguna oportunidad mencionábamos la estrecha vinculación entre el patrimonio arquitectónico y el medio ambiente, que adquiere aun más relevancia en un momento en que el mundo centra su atención en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre cambio climático en Copenhague.

El patrimonio construido de una ciudad es parte integrante de su medio ambiente y hace a la calidad de vida de los ciudadanos. Los edificios históricos son –como los recursos naturales– bienes no renovables o de casi imposible recuperación. En un caso por la pérdida de las técnicas constructivas y materiales que se utilizaron en su creación, y en el otro por la enorme cantidad de años que requiere la recuperación de un bosque o el saneamiento de un curso de agua.

Son también recursos económicos de primer orden, sobre todo para un país donde el turismo es una importante fuente de divisas y donde el atractivo principal es el natural y el cultural. Finalmente, son elementos que hacen a la calidad de vida de sus propietarios y del conjunto de los habitantes, y cuya destrucción afecta directa e indirectamente a la comunidad. Pero más allá de estas características comunes y de la controversia que suscita la revelación de documentos que ponen en duda la efectiva incidencia antropogénica en el cambio climático o la aseveración de que vamos en realidad camino hacia un "enfriamiento global", tal como afirman en su reciente libro los economistas Stephen Levitt y Steven Dubner, es preciso analizar la destrucción del patrimonio construido en este nuevo contexto global.

La arquitectura "verde" parecería ser la respuesta más adecuada frente a la emisión de gases y al desaprovechamiento de energía, y parece una solución adecuada al aplicar técnicas que permiten reducir el consumo.

Pero tal vez esto sea cierto para los propietarios de los futuros inmuebles "inteligentes" que ahorrarán en su cuenta de luz, aunque no está claro si el aporte a la protección del medio ambiente es tan efectiva, teniendo en cuenta que la producción de muchos de los materiales "ecológicos" requiere de un enorme consumo de energía y la utilización de recursos naturales no renovables, que explican la alta incidencia de la industria de la construcción en la emisión de gases.

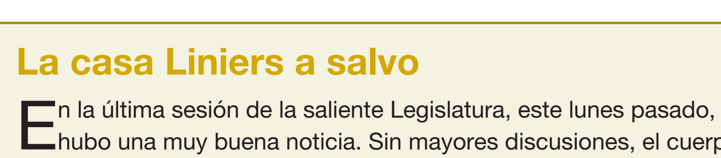


Rolando Andrade

Más aún, si la nueva construcción no es ecológica –tal como ocurre en la mayoría de los casos en nuestro país– o si para construir una u otra previamente se demuele un edificio patrimonial, el efecto será negativo, será mayor para el medio ambiente. Hace casi 35 años, la Carta Europea sobre Patrimonio Arquitectónico reconocía que "cualquier disminución de este capital es tanto más un empobrecimiento, por cuanto la pérdida de los valores acumulados no puede ser compensada ni siquiera por creaciones de alta calidad. Además, la necesidad de ahorrar recursos se impone en nuestra sociedad. Lejos de ser un lujo para la colectividad, la utilización de este patrimonio es una fuente de economía".

Hoy podemos afirmar que la destrucción del patrimonio construido no sólo supone una pérdida económica, sino además el desaprovechamiento de los recursos que fueron utilizados originalmente para su construcción: humanos, financieros y materiales, incluyendo los recursos naturales renovables y no renovables. Otro argumento más para preservar nuestra memoria construida.

* Licenciado en Relaciones Internacionales. Magister en Gestión Cultural por la Universidad del Alcalá de Henares.



La casa Liniers a salvo

En la última sesión de la saliente Legislatura, este lunes pasado, hubo una muy buena noticia. Sin mayores discusiones, el cuerpo sancionó finalmente una ley que ordena comprar la antigua casa del virrey Liniers para que sea la sede del Instituto Histórico de la Ciudad y de la Dirección General de Patrimonio. La futura sede se compone en realidad de tres inmuebles rodeando la esquina de Bolívar y Venezuela. Uno es la casa virreinal, de las pocas de época que quedan y la treintaiúnica con su fachada hispánica. Otro es la Editorial Estrada, edificio ya centenario y particularmente bien preservado. Y el tercero es un lote demolido junto a la editorial que se usa de estacionamiento. Como las tres propiedades pertenecen a los Estrada, se conectan por los fondos y arman un conjunto. Cuando se supo que las tres piezas salían a la venta, la diputada –ahora ex– Teresa de Anchorena se movilizó para que quedaran en manos públicas. Encontró una aliada en la directora general de Patrimonio Liliana Barela y el argumento fue que el Instituto podía vender sus cuatro sedes, por donde andan desperdigados papeles y archivos, y mudarse a una sede mejor, con sala de exposiciones y espacio para ordenar y mejorar el acceso público de su patrimonio. Finalmente, el gobierno porteño vio la posibilidad y este lunes el PRO votó el proyecto que autoriza las ventas y las compras. Los Estrada, familia histórica, sostuvieron todo hasta que se pudiera hacer esta venta que preservará sus edificios. El predio de la editorial hasta tiene una pieza de equipo particularmente relevante para el Instituto, la caja fuerte antiincendios, añeja y en perfecto estado de uso, donde se guardaban los manuscritos de los autores de la casa. Ahora podrá cuidar las cartas, documentos, dibujos y acuarelas acumuladas, y hasta los archivos de las invasiones inglesas.

Gustavo Mujica



Compras justas

Esta semana se lanzó la campaña de remeras *100% Comercio Justo,* impulsada por Arte y Esperanza y Otro Mercado al Sur. Una apuesta en varios frentes: consumo responsable, agro-ecología y cooperativismo.

POR LUJAN CAMBARIERE



Los que quieran salirse de esa carrera contra reloj del consumo desenfrenado y sin sentido de esta época del año tienen la mejor excusa. El jueves se presentaron en Casa Natura las remeras de la segunda campaña solidaria *100% Comercio Justo* impulsada por las organizaciones sociales Arte y Esperanza y Otro Mercado al Sur. Una acción que por otra parte involucra a múltiples actores de una cadena textil solidaria. Comienza en el Chaco, Corrientes y Formosa con el algodón natural sin uso de pesticidas producido por campesinos de familias tobas y criollos que conforman la Cooperativa Agroecológica del Litoral. Continúa con el tejido, tintura, corte y confección realizado por la fábrica recuperada Cooperativa Textiles Pigüé, en la provincia de Buenos Aires, manejada actualmente por sus 110 trabajadores asociados (la planta era una de las más importantes del grupo Gatic, que cesó sus actividades en el 2003). Y por último, en esta edición, recibe el aporte de los dibujos de Quino, Tute y Crist.

Un campaña, por otro lado, que cobra especial sentido este año declarado por la FAO como el de "las fibras naturales". La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación decidió hacer foco en ellas porque a pesar de que en el mundo se producen alrededor de 30 millones de toneladas de fibras naturales al año –algodón orgánico, yute, sisal, lana, sedas, entre otras–, estos productos fueron perdiendo mercado frente a los sintéticos a pesar de que tienen muchas propiedades, y sobre todo que dan trabajo a poblaciones relegadas. El objetivo fundamental de la campaña de la FAO es el de realzar la importancia de estas materias primas para fortalecer su demanda y contribuir a un mayor bienestar de los agricultores que las producen. Sobre todo el algodón, considerado el cultivo más nocivo y de gran peligro para los campesinos, que generalmente carecen del equipo de trabajo necesario para manejar los pesticidas que se manipulan en las grandes producciones. Es que cubre el 2,5 por ciento de la tierra cultivable y consume el 25 por ciento del total de insecticidas y el 12 del total de pesticidas.

Harold Picchi, director general de Otro Mercado al Sur, representante en Argentina de Altro Mercato Italia y coordinador de la CTS, detalla para **m²** algunos puntos claves:

–¿Por qué el algodón recolectado por estos productores es orgánico?

–El algodón se cultiva bajo un sistema de producción agro-ecológico, es una producción libre de pesticidas y fertilizantes químicos, pero también incluye toda una filosofía productiva. Como explican desde la cooperativa, permite producir algodón de variedades convencionales (no transgénicas), sin utilizar agroquímicos, con rendimientos muy buenos, con muy altos rindes en desmote –más de 38 por ciento– y excelente calidad de fibra. La característica de trabajo es que son minifundistas o productores de tierras comunitarias o tierras fiscales, los llamados "sin tierra". Ellos hacen producción familiar, de no más de tres hectáreas, con asociación de productos para autoconsumo y cosecha manual. Esto le da mayor rendimiento por hectárea y mejor calidad, porque la fibra al ser cosechada manualmente se selecciona de modo más cualitativo que con cosechadora. El cultivo se coasocia con maíz o con maíz y poroto; en algunos casos se siembra una asociación maíz/algodón entre hileras de plantas cítricas. Cuanto mayor la diversidad de cultivos, menor la incidencia de plagas y enfermedades. El suelo se mantiene lo más cubierto posible, se realizan labores superficiales o labranza vertical. El control de malezas también es manual. La experiencia de los últimos tres años demuestra que es posible producir sin agroquímicos, sin transgénicos, con menores costos y obtener un producto mejor pagado en el mercado. Es un camino posible para el pequeño productor algodonero. Además, los contratos de compra respetan la filosofía del comercio justo. Esto es: se garantizan precios mínimos, se hacen contratos a largo plazo, se prefinancia la producción y se otorga un valor Premium para inversiones comunitarias.





–¿Cómo le va a Otro mercado como organización? ¿Se empieza a tener más conciencia en nuestro país del consumo responsable?

–Sí, desde 2004 que comenzamos a trabajar a hoy se nota una mayor conciencia de organismos públicos y empresas. También entre los consumidores se comienza a ver una incipiente conciencia crítica respecto de los modos de comprar y consumir y su relación con el trabajo de las personas y el medio ambiente.

–¿En el mundo el consumo de Comercio Justo es de una elite o más gente tiene conciencia?

–El consumo de Comercio Justo no es de elite, el problema todavía no resuelto es que los proyectos son demostrativos respecto de modelos de producción sustentable, pero todavía no alcanzan cantidades significativas de mercado. Algunos productos comienzan a tener peso cuantitativo como el café y la banana en el mercado europeo y vemos que en esos casos la conciencia de los consumidores está muy extendida. Los frutos de 30 años de trabajo en sensibilización de organizaciones de base en Europa se muestran con índices de conciencia y atención muy altos.

–¿Proveen de algodón orgánico a marcas de indumentaria?

–El proyecto CTS provee fundamentalmente a marcas, tanto grandes como el caso de Levi's y Altromercato Italia, como pequeñas, como el caso de Cristóbal Colón, Juana de Arco en Argentina o Thical Threads en Reino Unido. Luego trabajamos muy fuerte con organizaciones socias como Arte y Esperanza de Buenos Aires, Comercio Solidario de Rosario para que ellos vendan nuestras remeras bajo campañas de sensibilización. También trabajamos con empresas, instituciones, ONG que buscan aplicar programas de compras bajo RSE y les proveemos de remeras para campañas. Como el caso del Liceo Jean Mermoz y la Cooperativa Obrera por ejemplo.

–¿Dónde se consiguen las remeras?

–En todas las tiendas de Comercio Justo argentino. *Arte y Esperanza* (Suipacha 892 y Balcarce 234) y Pedro de Mendoza 589 en San Isidro; *Artesanías Argentinas* (Montevideo 1386), *Arte de Pueblos* (Libertad 948) y *Silataj* (Vuelta de Obligado 1933).

